

ACCEDA A SUS BENEFICIOS DEL FONDO DE REEMBOLSO DE CCPU



MEDI-MEDI (MEDI-CAL Y MEDICARE)

Su guía para aprovechar al máximo los beneficios con la cobertura dual de Medi-Cal/Medicare.



REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA

A continuación se detallan los tres criterios que debe cumplir para ser elegible para los beneficios de este programa:

1 CUIDAR NIÑOS SUBSIDIADO POR EL ESTADO

A Los proveedores deben recibir pago por el cuidado de un niño que reciba subsidio estatal para poder calificar para este beneficio. Para calificar inicialmente, el proveedor debe haber recibido pago por el cuidado de un niño que reciba subsidio estatal durante al menos tres de los 12 meses, de acuerdo con los períodos de revisión retrospectiva del programa. Para permanecer inscrito en este programa después de la elegibilidad inicial, el proveedor debe continuar recibiendo pagos por el cuidado de un niño subsidiado por el estado.

Para obtener información adicional sobre el nuevo período anual de revisión de elegibilidad, visite nuestro sitio web www.ccpuhealth.org/eligibility.

2 ESTAR INSCRITO EN UN PLAN DE SALUD CALIFICADO

Este programa NO es un seguro médico, sino un beneficio que funciona con su seguro médico. Para ser elegible para el Beneficio de Reembolso, un proveedor debe estar inscrito en uno de los siguientes planes de salud: HMO nivel Plata en Covered California, Medi-Cal, Medi-Cal y Medicare (Medi-Medi), Medicare Advantage, seguro médico patrocinado por una empresa (como empleado, cónyuge o dependiente), Administración de Veteranos, TRICARE (Prime, Select, Reserve Select, Retired Reserve), TRICARE for Life y HMO de nivel Plata de un seguro directo (si no es elegible para Covered California).

3 ENVIAR UNA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

Este programa está diseñado exclusivamente para proveedores de cuidado infantil en el estado de California. Para que se revise su información y se determine su elegibilidad, debe enviar una solicitud en línea o en papel. Vaya directamente a www.ccpuhealth.org/apply.

DUAL MEDI-CAL/MEDICARE BENEFICIOS ESPECÍFICOS



GASTOS PERMITIDOS

Los proveedores inscritos en Dual Medi-Cal/Medicare como su plan de salud calificado recibirán \$200 al mes para ayudar a pagar cualquier gasto elegible que no esté cubierto por el beneficio de Reembolso de Pagos. Para obtener una lista de gastos aceptables, visite www.nalchbp.org/pdf/IRS-213d.pdf. Estos fondos deben gastarse en gastos elegibles y **no pueden** retirarse en efectivo.



REEMBOLSO DE PAGOS

Los proveedores son elegibles para recibir anualmente \$9,800 para pagar sus gastos de atención médica elegibles. Como regla general, estos fondos pueden usarse para reembolsar copagos, coseguros y deducibles, así como copagos, coseguros y deducibles de medicamentos recetados. No se puede utilizar para cubrir ningún servicio o cargo no cubierto por su seguro. Debe considerarse un gasto elegible para ser aprobado.



TARJETA DE DÉBITO

Los proveedores aprobados para el Fondo de Reembolso de Atención Médica recibirán una tarjeta de débito para acceder a sus beneficios. Esto significa que puede usar su tarjeta de beneficios para gastos elegibles en el momento del servicio para evitar gastar su propio dinero. Es importante que obtenga y conserve los recibos adecuados en caso de que necesite proporcionar un recibo de sus compras.



SOLICITUD DE REEMBOLSO

Los proveedores aprobados por el Fondo de Reembolso de Atención Médica también pueden al consultorio de su propio bolsillo, puede solicitar que se le reembolse mediante depósito directo o cheque. La fecha del servicio debe ser durante el tiempo que estuvo inscrito en este programa. Recuerde conservar siempre sus recibos.



BENEFICIOS DENTALES Y DE LA VISIÓN DE CCPU

Todos los proveedores aprobados por el plan de Beneficios de Reembolso de Atención Médica serán inscritos automáticamente en un plan Dental y de Visión a través de MetLife, sin costo alguno.

SOLICITUD EN LÍNEA

LA SOLICITUD EN LÍNEA CCPU

La solicitud en línea de CCPU es la forma más rápida y sencilla de solicitar los beneficios del programa. Puede visitar el sitio web www.ccpuhealth.org y seleccionar “Iniciar sesión” o “Solicitar ahora” para registrarse y enviar su solicitud en línea.

LO QUE NECESITA ANTES DE EMPEZAR

Para completar su solicitud, necesitará la siguiente información:



INFORMACIÓN DE PERFIL SOBRE USTED COMO PROVEEDOR

Dirección de correo electrónico única*

Número de teléfono único*



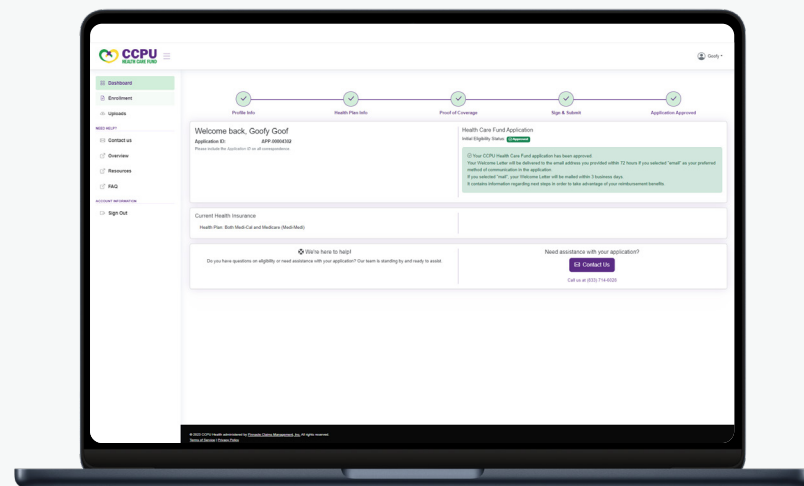
INFORMACIÓN SOBRE SU PLAN DE SEGURO MÉDICO

Nombre de la compañía de seguros
Tanto Medi-Cal como Medicare



UNA COPIA DEL COMPROBANTE DE COBERTURA DE SU PLAN DE SALUD**

*La dirección de correo electrónico y el número de teléfono no puede ser usado por otro proveedor. **Esta documentación debe proporcionar detalles que verifiquen su **nombre** como titular de la póliza o miembro cubierto, **el nombre de su plan** de atención médica, el **período de cobertura** y el **monto de la prima** (si corresponde). Información sobre los materiales necesarios (correo electrónico y teléfono únicos; comprobante de cobertura, información de licencia, si corresponde)



¡Solicítalo ya!

CCPUHEALTH.ORG

PROCESAMIENTO DE LA SOLICITUD

Una vez que se haya recibido su solicitud, el equipo generalmente tarda tres días hábiles en revisarla. Es importante que revise la bandeja de entrada de su correo electrónico y su teléfono para cualquier comunicación sobre el estado de su solicitud, y cualquier solicitud de información adicional. Una vez que se procese su solicitud, recibirá una carta formal detallando su estado dentro de los tres días hábiles a partir de la aprobación o rechazo.

RECURSOS

GUÍAS FORMULARIOS Y PREGUNTAS FRECUENTES

FORMULARIOS

Visite el menú de Recursos de www.ccpuhealth.org para acceder a documentos importantes.

GUÍA RÁPIDA DE DOCUMENTACIÓN ACEPTABLE

SOLICITUD AL FONDO DE ATENCIÓN MÉDICA CCPU

FORMULARIO DE SOLICITUD DE REEMBOLSO DE CCPU

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL FONDO DE ATENCIÓN MÉDICA DE CCPU (INGLÉS)

GUÍA DE INICIO RÁPIDO DEL PORTAL DEL CONSUMIDOR DE CCPU HEALTH CARE FUND (INGLÉS)

PRUEBA DE COBERTURA DE MEDICARE AYUDA PARA EL EMPLEO

AYUDA PARA CAMBIAR SU PLAN DE SALUD CALIFICADO

Si necesita ayuda para cambiar su plan de salud o tiene preguntas sobre sus opciones de seguro médico, puede comunicarse con un especialista en inscripción para que lo ayude a tomar una decisión bien fundamentada.



Visite: www.ccpuhealth.org/help-enrolling/ para ver una lista de corredores de seguros que pueden ayudarlo sin costo alguno.

PREGUNTAS FRECUENTES

Si tiene alguna pregunta, tenemos respuestas a Preguntas Frecuentes en el sitio web para ayudarlo. Cubrimos temas como la Solicitud, Beneficios, Planes de Salud Calificados, Elegibilidad, Reembolso y Tarjeta de Débito.



Visite www.ccpuhealth.org/faq/ para revisarlo.

Para obtener orientación adicional sobre el programa de Reembolso de Atención Médica de CCPU, revise la guía del plan que se encuentra [aquí](#).

DOCUMENTACIÓN ACEPTABLE PRUEBA DE COBERTURA

¿QUÉ SE NECESITA PARA SER ACEPTADO?

NOMBRE DEL PROVEEDOR:

Necesitamos asociar el documento con el proveedor que busca beneficios.

FECHA DE VIGENCIA DEL PLAN DE SALUD CALIFICADO:

Esto afecta la posible fecha de inicio del beneficio del Fondo de Reembolso de CCPU.

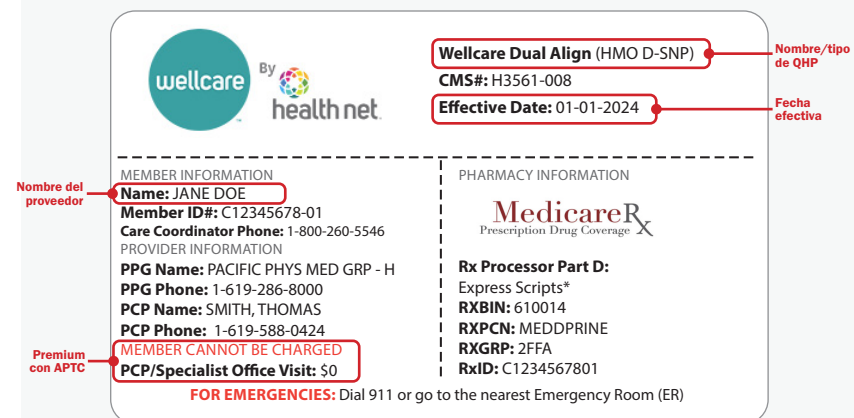
EL NOMBRE/TIPO DE PLAN DE SALUD CALIFICADO:

Este programa tiene un conjunto específico de planes que son elegibles y tenemos que confirmar que el proveedor esté inscrito en uno.

PRIMA:

Necesitamos ver que la prima se ha pagado en los planes elegibles para el reembolso de prima.

Nota: No aplica para planes Medi-Cal o Medi-Medi.



wellcare By **health net**

Wellcare Dual Align (HMO D-SNP) Nombre/tipo de QHP
CMS#: H3561-008
Effective Date: 01-01-2024 Fecha efectiva

MEMBER INFORMATION Nombre del proveedor
Name: JANE DOE
Member ID#: C12345678-01
Care Coordinator Phone: 1-800-260-5546

PROVIDER INFORMATION
PPG Name: PACIFIC PHYS MED GRP - H
PPG Phone: 1-619-286-8000
PCP Name: SMITH, THOMAS
PCP Phone: 1-619-588-0424
MEMBER CANNOT BE CHARGED Premium con APTC
PCP/Specialist Office Visit: \$0

PHARMACY INFORMATION
MedicareRx
Rx Processor Part D:
 Express Scripts*
RXBIN: 610014
RXPCN: MEDDPRINE
RXGRP: 2FFA
RxD: C1234567801

FOR EMERGENCIES: Dial 911 or go to the nearest Emergency Room (ER)

¿QUÉ SE REQUIERE PARA SER ACEPTADO?

NOMBRE DEL PROVEEDOR

Necesitamos asociar el documento con el proveedor que solicita el reembolso.

FECHA DEL SERVICIO/COMPRA DE BIENES:

Debemos confirmar que el pago es por servicios incurridos en el año del plan actual, y en o después de la fecha de vigencia del beneficio para el proveedor.

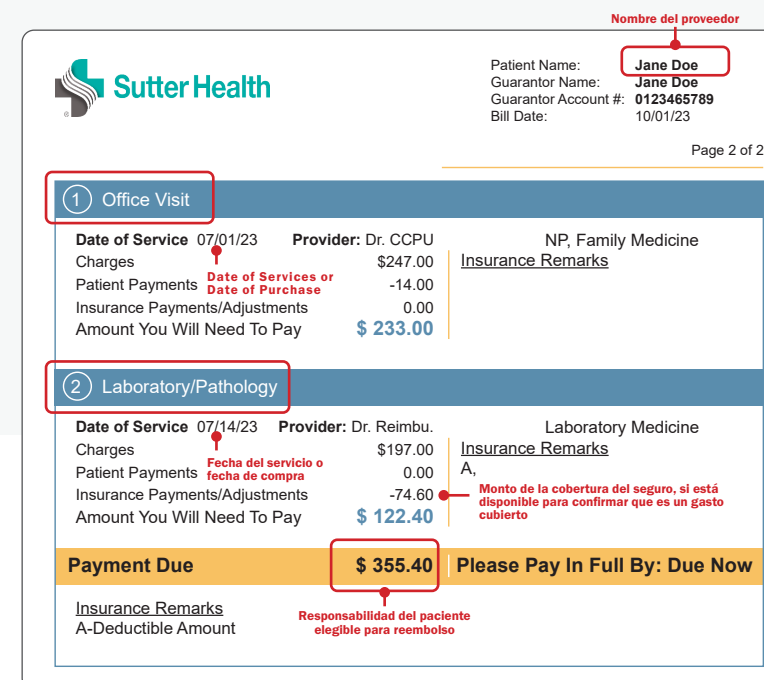
PARA QUÉ SE PAGÓ EL DINERO:

Este programa tiene un conjunto específico de gastos elegibles según el tipo de beneficios que usted tenga. Necesitamos tener prueba de que el proveedor pagó por los servicios/bienes cubiertos por su plan de seguro médico.

Nota: NUNCA necesitamos su diagnóstico médico. Necesitamos ver que los cargos fueron por un gasto elegible: Receta cubierta, copago, coseguro, deducible, etc.

CANTIDAD:

Necesitamos ver la cantidad necesaria para el reembolso.



Sutter Health

Patient Name: **Jane Doe** Nombre del proveedor
 Guarantor Name: **Jane Doe**
 Guarantor Account #: **0123465789**
 Bill Date: 10/01/23

Page 2 of 2

1 Office Visit

Date of Service 07/01/23	Provider: Dr. CCPU	NP, Family Medicine
Charges	\$247.00	Insurance Remarks
Patient Payments	-14.00	
Insurance Payments/Adjustments	0.00	
Amount You Will Need To Pay	\$ 233.00	

2 Laboratory/Pathology

Date of Service 07/14/23	Provider: Dr. Reimbu.	Laboratory Medicine
Charges	\$197.00	Insurance Remarks
Patient Payments	0.00	
Insurance Payments/Adjustments	-74.60	
Amount You Will Need To Pay	\$ 122.40	

Payment Due \$ 355.40 Please Pay In Full By: Due Now

Insurance Remarks
 A-Deductible Amount Responsabilidad del paciente elegible para reembolso

QUIENES SOMOS

Child Care Providers United (“CCPU”) ganó \$100 millones para que los proveedores de cuidado infantil elegibles reduzcan o eliminen sus costos de atención médica. Estos beneficios son proporcionados por Child Care Providers United California Workers Health Care Fund (el “CCPU Health Care Fund”), un fideicomiso de atención médica regido por la Junta Directiva, quienes son designados por SEIU Local 521, SEIU Local 99 y United Domestic Workers/AFSCME Local 3930.



CONTÁCTENOS

Child Care Providers United
– **California Workers Health Care Fund**
P.O. Box 39100, Los Angeles, CA 90039-0100

Correo electrónico:
support@ccpuhealth.org

Sitio web: ccpuhealth.org

